

NOTA DE PRENSA

COMISIÓN DE INCLUSIÓN SOCIAL APROBÓ DICTAMEN QUE ABSUELVE LAS OBSERVACIONES DEL PODER EJECUTIVO A LA AUTOGRAFA DE LEY 28735



La Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, presidida por la congresista **Gloria Montenegro** realizó el día martes 13 de diciembre del año en curso la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, la misma que se llevó a cabo a las 10:00 horas en la Sala N° 02 "Fabiola Salazar Leguía" del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República.

En dicha sesión, se aprobó por unanimidad el Dictamen recaído en el Proyecto de Ley 522/2016-PE, que absuelve las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley que modifica la Ley 28735, Ley que regula la atención de las personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores en los aeropuertos, aeródromos, terminales terrestres, ferroviarios y medios de transporte, con un texto alternativo.

El texto aprobado tipifica y justifica las principales infracciones a la accesibilidad a medios de transporte de las PCD y establece la facultad sancionadora de cada entidad en orden a sus competencias. También adiciona el artículo 18-A a la Ley 29973, por el cual se establece derechos de accesibilidad a las PCD, no solo en el transporte terrestre sino en el aéreo, marítimo, ferrocarril, etc. Además, se otorga un plazo de 60 días hábiles para que el poder ejecutivo reglamente la Ley 28735, que no reglamente desde el año 2006.

Así mismo, se contó la exposición del señor Diego García Belaunde Saldias, Director Ejecutivo del Programa Qali Warma, quien refirió que el objetivo del programa es garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar; que a noviembre del 2016 se ha atendido a 3,604,399 niños en promedio cada día con cobertura al 99.8% de los usuarios programados; que el modelo de cogestión consta de tres etapas: planificación del menú escolar, proceso de compra y gestión del servicio alimentario (vigilancia); que a la fecha se ha ejecutado la suma de S/. 1,264,822,283 soles, lo que representa el 88% del PIM aprobado.

En ese sentido, la Presidenta de la Comisión manifestó que según el INEI la desnutrición crónica en el año 2015 ha aumentado 27.7% y que son la zonas rurales y zonas de selva lo más preocupante, siendo que el gran reto es poner en el centro la problemática de la anemia y la desnutrición crónica.

Al finalizar se contó con el informe del ingeniero Eryk Márquez Requena sobre temas de accesibilidad de personas con discapacidad.

La Presidenta de la Comisión, Gloria Montenegro concluyó que todas las obras deben proyectarse con una visión clara de desarrollo humano y sostenible, que implica tener presente desde la planificación el tema de la accesibilidad de las personas con discapacidad.